

## [SECCIONES]

Opinión  
Andalucía  
España  
Mundo  
Economía  
Turismo  
Deportes

## Vivir

Esquelas  
Titulares  
Ocio  
Especiales

## ESPECIALES

Expectativas  
Flores de Málaga  
Balcones de Málaga  
Barrios de Málaga  
Calles de Málaga  
Escapadas  
Aula de Cultura

## MULTIMEDIA

Fotos del día  
Documentos  
Canal Málaga  
Punto Radio Málaga  
Vídeos

## PARTICIPA

Blogs  
Chat  
Foros  
Objetivo Málaga  
Videochats  
Lo más visto

## CANALES

## SERVICIOS

SUR en PDF  
Tienda  
Horóscopo  
Sorteos  
Cartelera  
Programación TV  
Postales  
Cibermálaga  
Farmacias  
Tlf. Urgentes  
Visitas a SUR

## MELILLA

## MELILLA

## Melilla: CpM presenta una queja ante el Poder Judicial por la demora que soporta el caso del laudo de FCC

El abogado del proceso criticó que en once meses tan sólo se haya tomado declaración a uno de los dos querellados

M.ª CARMEN PALMA/MELILLA

El abogado que dirige el procedimiento iniciado por CpM por falsedad documental en el laudo de FCC, Gabriel Martínez, anunció ayer que se ha presentado una queja ante el Consejo General del Poder Judicial por la demora a la que se está sometiendo el caso. Y es que, según Martínez, en once meses que lleva el procedimiento tan sólo se ha tomado declaración a uno de los dos querellados, motivo que lleva a los servicios jurídicos a asegurar que el juzgado no tiene interés por investigar los hechos.

Martínez recordó que el procedimiento se inició porque se descubrieron irregularidades en el expediente administrativo, ya que el laudo de obligado cumplimiento por parte de la empresa, los trabajadores y la Ciudad Autónoma que incrementaba el salario de los empleados se dictó un día antes de que se alcanzase el preacuerdo entre la empresa y los trabajadores.

En cuanto a los rumores de que la querrela pudiera archivarse, el abogado de CpM aseguró que no existe el más mínimo síntoma e indicó que «es poco probable» que se archive dados los indicios que existen.

Por su parte, el profesor titular de Derecho Penal de la [Universidad de Granada](#), Carlos Aranguez, señaló que nunca ha visto tanta dilación en un procedimiento de este tipo y apuntó que en «Melilla corre más el dinero que la justicia». Aranguez, que se mostró contrario a politizar la justicia, recordó que la diferencia entre preacuerdo y laudo es que, en el primer caso, empleados y empresa tienen que respetar lo convenido, haciéndose cargo FCC del incremento salarial. En el segundo caso, es la Ciudad quien debe abonarlo. Es, dijo Aranguez, «como tomarnos nosotros dos un café a cuenta de la Ciudad».



LIMPIEZA. Martínez denunció la lentitud del procedimiento. / L. S.



Publicidad

Subir

## BUSCAR

## CANALES

**GASTRONOMÍA**  
Lo mejor de la cocina malagueña



**EUROSPORT**  
La última hora del mundo del deporte

**JUEGOS**  
Póker, mus, ajedrez, pasatiempos...

**CINE**  
Estrenos, reportajes, fotografías..., y mucho más

**CIBERNAUTA**  
La actualidad sobre Internet a sólo un 'click'

**10 de Octubre de 2006****Universidad de Granada****Diario Sur**

Páginas  
amarillas  
Páginas blancas  
16990"  
target="\_blank">Amistad  
Bodas

**ENVÍOS SMS**

Alertas Noticias  
Sudoku

**LO + BUSCADO**

Vacaciones  
-  
Dietas  
-  
Cuidados de  
belleza  
-  
Fernando Alonso  
-  
Lanzamientos  
musicales  
-  
Alergias  
-  
Sudoku  
-  
Predicciones 2006  
-  
Ofertas de empleo  
-  
Hoteles  
-  
Logos Melodías



© Diario SUR Digital, S. L.  
Avda. Muelle de Heredia, 20-1º-4, 29001 Málaga.  
Inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, Tomo 1626, Libro 539,Folio 13,Sección 8,Hoja nº 19333.  
CIF:B48583579  
SUR Digital incorpora contenidos de Prensa Malagueña, S.A.  
Copyright © Prensa Malagueña, S.A. 2003  
Todos los derechos reservados

Powered by  


[Contactar](#) | [Staff](#) | [Mapa web](#) | [Aviso legal](#) | [Política de privacidad](#) | [Publicidad](#) | [Master El Correo](#) |  
[Club Lector 10](#)